

Mendoza. 05 de marzo de 2026.

VISTO:

El EXP 2604/2026, en el que se eleva el temario del Diplomado "Administración de cooperativas: de la teoría a la práctica", y

CONSIDERANDO:

Que en Nota 23412/2026 la secretaría de vinculación y extensión adjunta el programa del mencionado diplomado elaborado por la Subsede San Rafael.

Que la capacitación en gestión cooperativa favorece la consolidación de la identidad y los valores propios del cooperativismo, tales como la solidaridad, la responsabilidad compartida, la democracia interna y la transparencia en la administración;

Que el cooperativismo, además de su dimensión organizativa, se configura como un actor relevante en la generación de empleo local y en la promoción de la empleabilidad, ofreciendo oportunidades para que personas de diversos perfiles participen activamente en procesos productivos, de gestión y de prestación de servicios;

Que el fortalecimiento de las capacidades de sus integrantes mediante instancias formativas contribuye a garantizar que las cooperativas puedan desarrollar sus actividades con mayores niveles de organización, responsabilidad y eficiencia;

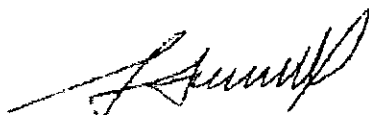
Que, en este sentido, la implementación de una instancia de capacitación se presenta como una oportunidad estratégica para fortalecer el capital humano de las cooperativas, promoviendo el desarrollo ordenado, eficiente y sustentable de sus procesos internos y favoreciendo su permanencia, crecimiento y aporte al desarrollo económico y social de la comunidad.

Que por Resolución Nº 2708/2022, la señora Rectora de la Universidad Nacional de Cuyo, designa las funciones de Director General del ITU al Lic. Guillermo Gustavo Cruz. Por ello,

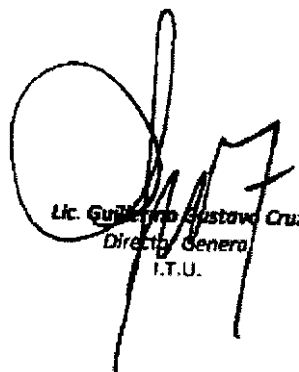
**EL DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el programa del Diplomado "Administración de cooperativas: de la teoría a la práctica", que figura como Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese



Mgter. Laura Fabiana Molina
Vicedirectora
I.T.U.



Lic. Guillermo Gustavo Cruz
Director General
I.T.U.

ANEXO I**NOMBRE DEL DIPLOMADO**

Administración de Cooperativas: de la teoría a la práctica.

TIPO DE INSTANCIA

Diplomado

DURACIÓN

54 horas reloj.

ORIGEN DE LA INICIATIVA

La demanda de esta capacitación se identificó en el año 2024, a partir de dos instancias complementarias. En primer lugar, las Entidades Intermedias de la Municipalidad de San Rafael señalaron la necesidad de fortalecer los procesos formativos en las cooperativas, particularmente en lo referido a la administración, dado que dichas instancias suelen adquirirse recién tras varios años de experiencia.

En segundo lugar, durante la convocatoria realizada a las propias cooperativas, sus representantes manifestaron la misma inquietud, haciendo hincapié en la importancia de capacitar a los integrantes más jóvenes. Sobre la base de este diagnóstico compartido, se avanzó en el diseño y puesta en marcha de la presente propuesta de capacitación.

PRESENTACIÓN/FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La formación de los integrantes de cooperativas en aspectos administrativos y de gestión constituye un eje fundamental para fortalecer la sostenibilidad y el desarrollo de estas organizaciones.

Brindar a los equipos, especialmente a los más jóvenes, herramientas conceptuales y prácticas permite mejorar la eficiencia en la gestión, optimizar la toma de decisiones y fomentar la participación activa de todos los miembros en la vida institucional. Asimismo, contribuye a consolidar la identidad cooperativa, promoviendo valores como la solidaridad, la responsabilidad compartida, la democracia interna y la transparencia en la administración.

El cooperativismo, más allá de su dimensión organizativa, se presenta como un actor clave en la generación de empleo local y en la promoción de la empleabilidad, ofreciendo oportunidades para que personas de distintos perfiles participen activamente en la producción, gestión y prestación de servicios. La capacitación fortalece este rol, asegurando que los miembros puedan desempeñarse con competencias sólidas, asumir responsabilidades y contribuir al desarrollo económico y social de su comunidad.

En este sentido, esta capacitación se constituye en una oportunidad estratégica para fortalecer el capital humano de las cooperativas, garantizando que los procesos internos se desarrollen de manera ordenada, eficiente y sustentable, favoreciendo su permanencia, crecimiento y aporte a la comunidad.

OBJETIVO GENERAL

- Brindar herramientas teórico-prácticas para la gestión eficiente de cooperativas, promoviendo el fortalecimiento institucional del sector mediante la capacitación de sus integrantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprender el marco legal y organizativo de las cooperativas.
- Capacitar en las funciones administrativas y contables propias del funcionamiento cooperativo.
- Conocer las particularidades de distintos sectores cooperativos (frutihortícola, vitivinícola, construcción, servicios).
- Fortalecer las capacidades de gestión y toma de decisiones en el contexto cooperativo.

APRENDIZAJES ESPERADOS

- Comprender y aplicar el marco normativo vigente de las cooperativas.
- Desempeñarse en funciones administrativas y organizativas dentro de una cooperativa.
- Interpretar balances, participar de asambleas y colaborar con el cumplimiento de las obligaciones legales.
- Aplicar conocimientos específicos según el sector de la cooperativa (producción, servicios, construcción, etc.).

DESTINATARIOS/AS

Socios/as de cooperativas y público en general.

MODALIDAD / METODOLOGÍA

La presente capacitación se desarrollará bajo una metodología híbrida, combinando instancias presenciales y virtuales, con el objetivo de favorecer la participación, la flexibilidad y la apropiación significativa de los contenidos. Esta modalidad permite integrar los beneficios del encuentro cara a cara vinculados al trabajo colaborativo, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento del sentido cooperativo, con las ventajas que ofrecen las herramientas digitales, tales como el acceso asincrónico a materiales, la comunicación continua y la posibilidad de revisar los contenidos según los ritmos individuales.

El enfoque metodológico se sustenta en la educación de adultos y la pedagogía cooperativa, priorizando la construcción colectiva del conocimiento, el aprendizaje situado y la reflexión sobre la práctica. Asimismo, la combinación de modalidades contribuye a garantizar la inclusión territorial, ya que la mayoría de las cooperativas funcionan en distritos lo que facilita la participación de integrantes que residen en zonas alejadas o con limitaciones de tiempo, sin perder el componente vivencial y comunitario que caracteriza a las experiencias formativas cooperativas.

CONTENIDOS**Módulo 1 – Introducción al Cooperativismo (12 hs)****Parte 1**

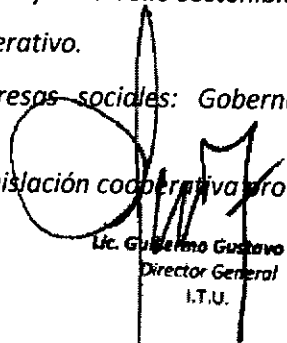
- Historia y fundamentos del cooperativismo
- Ley N° 20.337 y normativa provincial
- Organismos de fiscalización: INAES, Instituto de Cooperativas de Mendoza. Tipos de cooperativas y modelos organizativos.

Parte 2

- El cooperativismo como modelo de desarrollo humano y sostenible.
- Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Bibliografía:

- Alianza Cooperativa Internacional (1995). *Declaración sobre la Identidad Cooperativa*.
- Birchall, Johnston (2013). *Gobernanza cooperativa y desarrollo sostenible*.
- Cracogna, Dante (s/f). *Manual de Derecho Cooperativo*.
- Dale, Elizabeth (2010). *Cooperativas y empresas sociales: Gobernanza, responsabilidades y perspectivas*.
- Dirección de Cooperativas de Mendoza (s/f). *Legislación cooperativa provincial de Mendoza*.


Lic. Guillermo Gustavo Cruz
Director General
I.T.U.

- Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) (s/f). *Guía para la presentación de documentación societaria.*
- Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) (s/f). *Manual de Procedimientos para Cooperativas.*
- Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) (s/f). *Principios y Valores Cooperativos.*
- Ley Nº 20.337 (1973). *Ley de Cooperativas.* Ministerio de Justicia de la Nación.
- Organización Internacional del Trabajo (2017). *Cooperativas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*
- Organización Internacional del Trabajo (2017). *Promoviendo las cooperativas para el desarrollo sostenible.* Documento de trabajo. Ginebra.

Módulo 2- Funcionamiento Interno y Gestión Administrativa (12hs)

- Consejo de Administración y Asamblea
- Estatuto y reglamento interno - Manual de Funciones
- Libros obligatorios (actas, socios, firmas, notas)
- Uso de plataformas públicas (INAES, Dirección de Cooperativas Mendoza)

Módulo 3 – Administración Económica y Gestión Operativa (12 hs + 6 hs talleres optativos)

- Caja chica, ingresos y egresos
- Facturación electrónica – AFIP
- Altas y bajas de empleados
- Uso de plataformas públicas (AFIP, ANSES)

Contenidos sectoriales (6 hs): talleres optativos

- 1) **Frutihortícola / Vitivinícola:** DTV, SENASA
- 2) **Construcción:** gestión de obras
- 3) **Servicios:** gestión digital

Bibliografía / Recursos

- Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC) (s/f). *Manual de Gestión Administrativa con Herramientas Digitales.*
- FAO – Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (s/f). *Guía para la planificación de obras comunitarias.*
- FAO – Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (s/f). *Manual de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) para frutas y hortalizas frescas.*
- FAO – Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (s/f). *Uso de TIC en la agricultura y los servicios cooperativos.*
- INAES – Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (s/f). *Guía de Gestión de Obras en Cooperativas de Vivienda y Construcción.*
- INAES – Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social / INTA – Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (s/f). *Experiencias documentadas de cooperativas de construcción y hábitat.*
- INAES – Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social / Ministerio de Producción (s/f). *Manual de Transformación Digital para Cooperativas.*

- INTA – Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (s/f). *Cuadernos de Trazabilidad en Horticultura y Vitivinicultura*. Disponible en portal INTA Digital.
- OIT – Organización Internacional del Trabajo (Unidad de Cooperativas) (s/f). *Guía de Herramientas Digitales para la Gestión Colaborativa*.
- OIV – Organización Internacional de la Viña y el Vino (s/f). *Guía de trazabilidad en la cadena vitivinícola*.
- PMI – Project Management Institute (s/f). *Manual de Dirección y Gestión de Proyectos*.
- República Argentina – Argentina.gob.ar (s/f). *Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE)*.
- República Argentina – Argentina.gob.ar (s/f). *Trámites a Distancia (TAD)*.
- SENASA – Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (2015). *Resolución N.º 31/2015 y modificatorias*. Establece la obligatoriedad del Documento de Tránsito Vegetal (DTV).
- SENASA – Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (s/f). *Manual de usuario del Documento de Tránsito Vegetal (DTV)*. Disponible en senasa.gob.ar.
- SRT – Superintendencia de Riesgos del Trabajo (s/f). *Manual de Seguridad e Higiene en la Construcción*.

Módulo 4 – Contabilidad y Presentación de Balances (12 hs)

- Obligaciones contables
- Balance social y económico
- Libros contables - Presentación de balances ante organismos
- Plataformas de gestión y software contable

Bibliografía / Recursos:

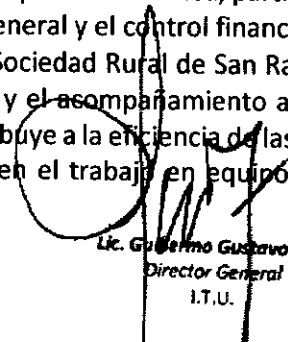
- Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR) (s/f). *Manual de Contabilidad para Cooperativas*.
- Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) (2021). *Resolución N.º 1000/2021*. Reglamenta la presentación de estados contables.
- Ley N.º 20.337 (1973). *Ley de Cooperativas*. Capítulos sobre contabilidad y balances (arts. 41 a 47).

TRABAJO INTEGRADOR Y EVALUACIÓN FINAL

- Simulación de constitución de cooperativa
- Presentación del trabajo final
- Evaluación final y cierre

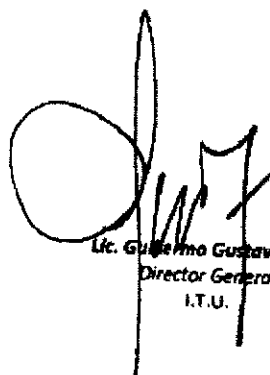
CAPACITACIÓN DISEÑADA POR

- **Joaquín Trinchero:** Licenciado en Gestión de Negocios Regionales por la Universidad Nacional de Cuyo y Técnico Universitario en Gestión de Empresas por el Instituto Tecnológico Universitario. Trayectoria desarrollada principalmente en la Cooperativa La Línea, participa activamente en todas las tareas de gestión, desde la administración general y el control financiero hasta la coordinación de la documentación contable. Colabora en la Sociedad Rural de San Rafael, brindando apoyo en la carga de datos, la presentación de informes y el acompañamiento a productores. Participa en el fortalecimiento de los procesos internos y contribuye a la eficiencia de las organizaciones mediante una gestión ordenada, transparente y basada en el trabajo en equipo, valores esenciales en la administración cooperativa.



Lic. Guillermo Gustavo Cruz
Director General
I.T.U.

- **Irigo Carina:** Licenciada y Profesora universitaria en Recursos Humanos. Vinculadora ITU - UNCUYO (2009). Docente en FCE. JTP en la cátedra Metodología de la Investigación carrera de Contador Público. JTP en la cátedra Prácticas Socioeducativas. Integrante del ecosistema colaborativo BOSQUE; donde acompañamos a empresas, cooperativas y organizaciones en su crecimiento sostenible. Nuestro trabajo se centra en aportar soluciones innovadoras y éticas, enfocadas en el desarrollo humano, la sostenibilidad y la economía solidaria.
- **Parodi Claudia:** Abogada g- Asesora legal Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, provincia de Mendoza. Área de Vinculación y Extensión del Instituto Tecnológico Universitario - Sub Sede San Rafael.



Lic. Guillermo Gustavo Cruz
Director General
I.T.U.